EXPTE. D- 2181 /23-24

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro "Historia e instituciones del Derecho Romano" de la Procuradora, Abogada y Escribana Romina Del Valle Aramburu Córdoba.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes lo declare de Interés Provincial.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y solicitar declarar de interés provincial el libro "Historia e instituciones del Derecho Romano" de la Procuradora, Abogada y Escribana Romina Del Valle Aramburu Córdoba.

El tratado jurídico "Historia e instituciones del Derecho Romano"(2020), Editorial de la Universidad de La Plata, es la primera obra académica que comprende la totalidad de los contenidos curriculares del Derecho Romano Privado que estudian los y las estudiantes de abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, de allí deriva su carácter de inédito.

La obra fue el resultado de más de veinte años de un refinado estudio y análisis del Derecho Romano destinado a los estudiantes de abogacía, con una metodología de enseñanza y análisis del derecho romano que abre el camino para el posterior estudio del derecho privado que verán a lo largo de la carrera.

En la primera parte se estudia la historia de Roma desde su fundación entrelazada con el derecho vigente en cada período y como fue evolucionando hasta llegar a la sanción de la máxima obra jurídica Codificada que fue el Corpus Iuris Civilis de Justiniano. Luego se pasa al estudio de la recepción del Derecho Romano en la Edad Media y por los civilistas alemanes hasta llegar al Derecho Argentino.

En la segunda parte del Tratado se realiza de lleno un análisis de las instituciones jurídicas del Derecho Privado: Persona, Derecho de Familia, Matrimonio, Tutela, Curatela, Sucesiones, Negocio Jurídico, Derechos Reales, Obligaciones y Derecho Procesal como corolario de la misma.

Cabe destacar el reconocimiento de la comunidad romanista internacional a través del catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Vigo, España Doctor Luis Rodriguez Ennes, que ha prologado dicho tratado jurídico.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Sobre la Autora: Romina del Valle Aramburu Córdoba Procuradora, Abogada y Escribana. Investigadora. Especialista en Derecho Penal Docente Universitaria Autorizada. Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Ejerce la profesión de abogada matriculada en el Colegio de Abogados de La Plata, provincia de Buenos Aires desde hace más de veinte años. Doctoranda de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Profesora Adjunta por concurso, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata. Profesora Auxiliar Docente de I categoría por concurso. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ayudante Alumna; Auxiliar docente, y Jefe de Trabajos Prácticos todos cargos por concurso en Derecho Romano. Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata. Ex Profesora por concurso en Derecho Penal II. Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata. Ex Investigadora sobre Violencia de Género, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata. Ex Investigadora sobre la "Tutela Romana Ambiental de los Bosques y su posible extensión al Derecho Argentino" perteneciente a la Programación Científica 2013-2016, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires. Investigadora en el proyecto de Investigación sobre "La defensa de la amoenitas del fundo y del 'nuevo' 'derecho al paisaje' y otros intereses inmateriales. Bases jurídicas romanas de tutela de intereses colectivos". Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires.

Ha dictado más de doscientos talleres, charlas debates, conferencias, jornadas, ponencias en Congresos Nacionales e internacionales y exposiciones sobre diversas temáticas: Derecho Romano, Derecho Penal, Educación en Contexto de encierro, Derechos Humanos, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

Cuenta en la actualidad con más de treinta artículos publicados en Revistas jurídicas con comité de referato sobre las temáticas antes mencionadas a las que se agregan: violencia de género, violencia contra la mujer en el ámbito de la administración pública.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración